



**Oficio Nro. GADMR-ALC-2022-0184-OF**

**Riobamba, 23 de marzo de 2022**

**Asunto:** Se remite Informe Narrativo de Rendición de cuentas 2021

Señor  
José Franklin Álvarez Muñoz  
**Presidente**  
**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE RIOBAMBA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito extender un fraterno saludo en nombre de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, al mismo tiempo, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitido según RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, y que en su artículo 12 señala, Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD: " *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismo para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto*"; y en función a lo que establece la Fase Nro. 2 literales: b. " *A partir de los resultados de la evaluación de la gestión, la institución y la autoridad llenarán el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el informe de rendición de cuentas Preliminar de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicito que rinda cuentas*" y literal c. " *Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregará a la Asamblea Local Ciudadana o quién hiciera sus veces (...)*", por medio del presente tengo a bien remitir a usted el Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas del 2021 del GADM de Riobamba, para que desde su competencia como Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Riobamba proceda con la revisión y, de ser el caso realice las observaciones que estimare convenientes.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Ph.D  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Anexos: lo indicado

Copia:

Señor Doctor  
Iván Fernando Paredes García  
**Secretario General de Concejo**

Señor Magíster  
Franklin Javier Sotomayor Salgado  
**Director General de Gestión de Planificación**

*Marcia G. Brito*  
23-03-2022  
12:50



BYRON NAPOLEON  
CADENA OLEAS